



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA - AÑO 2023 - Nº

00237

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE-1270-01862407-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, organiza la Feria de Arte Contemporáneo "+Feria 2023"

Que la misma tiene como objetivo potenciar los vínculos entre artistas, curadores, galeristas y coleccionistas de la escena local y de diferentes puntos del país, como así también incentivar la comercialización de obras y su circulación entre diversos públicos.

Que se estima oportuno instituir el Premio Municipal Adquisición "Josefa Díaz y Clucellas", para premiar a la obra que resulte seleccionada por el jurado entre las propuestas por las galerías y proyectos de arte en el marco de "+Feria 2023", por el monto de trescientos mil pesos (\$300.000). Así mismo, la obra seleccionada pasará a integrar el patrimonio del Museo Municipal "Sor Josefa Díaz y Clucellas"

Que la selección de la obra ganadora será realizado por un jurado que estará compuesto por la Jefa de Departamento Museos de Arte, Prof. Nidia Beatriz Maidana, la Subdirectora Ejecutiva de Museos y Aprendizajes, Lic. Priscila Sandoval y el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Ricci.

Que, este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETA:

Art.1º: Otórguese el Premio Municipal Adquisición "Josefa Díaz y Clucellas" de trescientos mil pesos (\$300.000) a la obra que a criterio del jurado interviniente resultare elegida.

Art.2º: La obra premiada se incorporará al patrimonio del Museo Municipal de Artes Visuales "Sor Josefa Díaz y Clucellas"

Art.3º: Dispónese que el jurado estará integrado por la Jefa de Departamento Museos de Arte, Prof. Nidia Beatriz Maidana; la Subdirectora Ejecutiva de Museos y Aprendizajes, Lic. Priscila Sandoval y el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Ricci



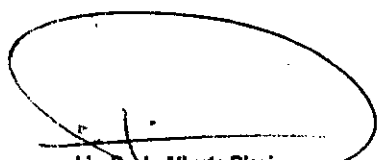
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA – AÑO 2023 – N°

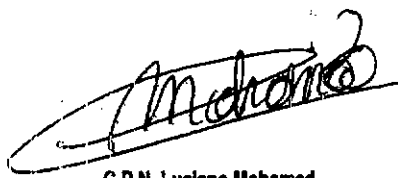
00237

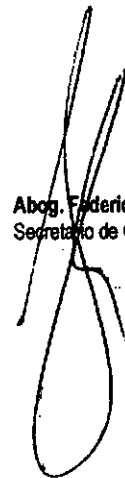
- Art. 4º: Autorícese a la Secretaría de Hacienda a atender la erogación que genere el cumplimiento del presente Decreto.
- Art. 5º: Refrédese el presente Decreto por los Secretarios de Educación y Cultura, de Gobierno y de Hacienda.
- Art. 6º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


Lic. Paulo Alberto Ricci.
Secretario de Educación y Cultura




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación